

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE IBIZA Y FORMENTERA

5521 ***Convocatoria para el desarrollo de planes de marketing online para las empresas de Ibiza y Formentera***

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Ibiza y Formentera informa de la Convocatoria Pública para el desarrollo de Planes de Marketing Online, efectuados a través de un asesoramiento, en el marco del programa TIC Negocios: Marketing Online, con la financiación de la Dirección General de Innovación de la Conselleria Transició Energètica, Sectors Productius i Memòria Democràtica del Govern de les Illes Balears del 2022, respetando los principios de publicidad, libre concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

Primero. – Objeto.

Contribuir a la mejora de la competitividad de las pymes de Ibiza y Formentera, mediante la utilización del Marketing Online en sus estrategias empresariales como herramienta competitiva clave para lograr un crecimiento económico sostenido.

Segundo. – Beneficiarios.

Pymes y autónomos, de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Tercero. – Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la página web de la Cámara de Comercio

<https://www.camaraibizayformentera.com>

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Cuarto. - Planes de marketing online

El presupuesto disponible en esta convocatoria para los servicios de apoyo al Marketing Online es de 12.000 euros. A título informativo, se indica que el coste global del proyecto TIC Negocios: Marketing Online es de 1.500€ por empresa; siendo el coste de la elaboración de los diagnósticos por parte del consultor homologado de 700 € + IVA.

Estos servicios son gratuitos para las empresas y se realizan en el marco de las funciones de carácter público-administrativo encomendadas a las Cámaras de Comercio en la Ley Básica 4/2014, para fortalecer el tejido empresarial.

El plan de marketing online incluirá, entre otros: resumen ejecutivo, descripción de la empresa, análisis de situación actual, identificación de necesidades e informe de recomendaciones.

Quinto. – Plazo para la presentación de Solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes en la referida sede se abrirá a las 09.00 del 04 de julio en los términos previstos en la presente convocatoria disponible en la página web de la Cámara de Comercio <https://www.camaraibizayformentera.com> y hasta las 14:00h del día 15 de julio.

Eivissa, 24 de junio de 2022

La secretaria general
María Dolores Tur Clapés

